Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-28282-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para uso diario de los Centros de Atención Primaria de la Salud de Ushuaia, con cobertura de consumo por cuatro (4) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 178/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 176/24 - 525 (N° de orden 33).

Que se recibieron ofertas de las firmas GOLDEN S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71816102-5, VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N° 20-17254725-8 y MATAS CRISTIAN C.U.I.T. N° 20-22924180-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 51, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 1.487.898,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 176/24 - 525, por la adquisición de insumos para uso diario de los Centros de Atención Primaria de la Salud de Ushuaia, con cobertura de consumo por cuatro (4) meses, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 1.487.898,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9077UG, UC9073, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 001050 /24.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Stella Maris V. RODRIGUEZ
Dirección Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A.. Nº 001050 /24.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
MATAS CRISTIAN CUIT N° 20-22924180-0	N° 01 (ALT. 00)	$ 124.800,00.-
VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8	N° 02 y 03 (ALT.00)	$ 584.880,00.-
GOLDEN S.A.S. CUIT N° 30-71816102-5	N° 04 (ALT.00)	$ 778.218,00.-
	TOTAL:	$ 1.487.898,00.-

M.S
MM
HAJ

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
María V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO